

Consejo Académico de la UNA

**Acta N°17-2007
20 de junio del 2007**

	Página
1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 17-2007.	2
2. Informes.	2
3. Propuesta de modificación a los "Procedimientos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA". Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.	4
4. Propuesta para la implementación del modelo pedagógico en la Universidad Nacional.	6
5. Propuestas de comisión.	6
6. Solicitud de propuestas para nombramiento de Fiscal Adjunta contra el Hostigamiento Sexual.	6
7. Correspondencia.	6
8. Asuntos varios.	7

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 17-2007**

ACTA NUMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Lic. Sandra León Coto	Vicerrectora Académica
M.Sc. Irma Zúñiga León	Decana, CIDE
M.Sc. Carlos Buezo Cruz	Decano, a.i., Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Jorge Quirós Arce	Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
Lic. Nelly Obando Álvarez	Decana, CIDEA
MILS. Lucía Chacón Alvarado	Decana, Facultad de Filosofía y Letras
Sr. Diego Rojas Fernández	Representante Estudiantil, FEUNA
Srta. Elena Vargas Fonseca	Representante Estudiantil, FEUNA
M.Sc. Omar Miranda Bonilla	Decano, Facultad de Cs. de la Tierra y el Mar
Dr. Luis Sierra Sierra	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Srta. Rocío Abarca Sánchez	Representante Estudiantil, FEUNA (9:03 a.m.)
Lic. Rafael Zamora Brenes	Vicedecano, Centro de Estudios Generales (9:10 a.m.)
Sr. Santiago Flores Prado	Representante Estudiantil, FEUNA (9:58 a.m.)

AUSENTES

Dr. Olman Segura Bonilla	Rector (reunión)
Dra. Margarita Silva Hernández	Presidenta, SEPUNA (fuera del país)
Dr. Leiner Vargas Alfaro	Vicerrector de Desarrollo (reunión)
M.Sc. Miguel Calderón Fernández	Decano, Sede Región Brunca (reunión)

INVITADOS PERMANENTES

M.Sc. Orlando De la O Castañeda	Delegado Institucional, Sede Región Chorotega
M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Vicerrector de Vida Estudiantil (ausente)

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas
--	--------------------------------

Preside: Lic. Sandra León Coto
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N°17-2007.

La Lic. Sandra León Coto inicia la sesión felicitando al M.Sc. Orlando De la O Castañeda por el resultado de las elecciones donde fue electo como Decano de la Sede Región Chorotega. Además solicita el apoyo en la Secretaría de la Lic. Nelly Obando Álvarez, debido a que el Dr. Olman Segura Bonilla se encuentra atendiendo una reunión.

Ingresan la Srta. Rocío Abarca Sánchez a las nueve horas con tres minutos y el Sr. Rafael Zamora Brenes a las nueve horas con diez minutos.

Procede a someter a consideración el orden del día de la Sesión Ordinaria N°17-2007.

Se aprueba con la siguiente modificación de orden:

2. Informes.
3. Propuesta de modificación a los "Procedimientos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA".
4. Propuesta para la implementación del modelo pedagógico en la Universidad Nacional.
5. Propuestas de comisión.
6. Solicitud de propuestas para nombramiento de Fiscal Adjunta contra el Hostigamiento Sexual.
7. Correspondencia.
8. Asuntos varios.

Artículo II Informes.

Se presentan los siguientes informes:

1. La Lic. Sandra León Coto hace referencia a los siguientes puntos:
 - a. El Taller conjunto Consejo Universitario, Consejo Académico y Gabinete para el análisis de las Directrices Institucionales 2008. Esta actividad se realizará el 27 de junio del 2007 a partir de las 8:30 a.m. en la Sala de Proyecciones de la Biblioteca Joaquín García Monge.
 - b. Además informa que se continuará con el trabajo de discusión de la Propuesta sobre el Reglamento de Ingreso y Ascenso en Carrera Académica. Esta actividad se ha programado para el 27 de julio del 2007 a las 8:30 a.m. en la Sala de Proyecciones de la Biblioteca Joaquín García Monge.

La Srta. Elena Vargas Fonseca recuerda la solicitud del documento sobre "Propiedad Intelectual", con el fin de ir estudiándolo antes de la reunión del 27 de julio.

El Sr. Diego Rojas Fernández también hace referencia a la importancia de contar con la exposición que hiciera el Dr. Miguel Sobrado sobre este tema.

2. El M.Sc. Carlos Buezo Cruz comenta que recientemente tuvo una reunión con el Director General de Migración y Extranjería y con base en la presentación que se realizó la semana anterior, se discutió la posibilidad de que se reciba en este Consejo el próximo 18 de julio del 2007, para analizar la nueva Ley de Migración y Extranjería y la reforma que se está planteando.

Se propone dirigir una nota al Lic. Mario Zamora Cordero indicándole que se le invita al Consejo Académico a discutir sobre las implicaciones de la Ley de Migración y Extranjería, el 18 de julio del 2007 a las 9:00 a.m.

Se aprueba.

3. El M.Sc. Omar Miranda Bonilla informa sobre la actividad de siembra de 1500 árboles en la Finca “La Promesa”, de la Empresa de Servicios Públicos, que se realizó el pasado 15 de junio del 2007, en la celebración del Día Internacional del Árbol. Señala que fue una actividad muy participativa con la presencia de muchos escolares, colegiales, universitarios y gente de la Comunidad. Este evento fue organizado por el INISEFOR, Dirección de Extensión, la FEUNA y otras empresas como por ejemplo el Centro Científico Tropical, la Republic Tabaco Company y la Empresa de Servicios Públicos, lo que permitió la difusión de la Universidad. Además indica que el 29 de junio se realizará una reunión que dará seguimiento a este trabajo, y a dos propuestas que tienen que ver con dos temas de impacto institucional que son el calentamiento global y el otro sobre contaminación de aguas y sónica.
4. La MILS. Lucía Chacón Alvarado comparte el criterio emitido mediante oficio AJ-D-439-2007 con fecha 11 de junio del 2007, suscrito por la Oficina de Asesoría Jurídica en atención a la consulta planteada sobre los permisos para asistir a diferentes actividades y los alcances del término “Servicios Mínimos”.

Ingresa el Sr. Santiago Flores Prado a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos.

Para conocimiento de los miembros de este Consejo se enviará copia del oficio de la Oficina de Asesoría Jurídica.

5. El Dr. Jorge Quirós Arce informa que a nivel de Campus Benjamín Núñez también se están programando actividades en conmemoración del Día del Árbol, y se realizarán el próximo 21 de junio. Cursa la invitación para que participen.

También informa que el 26 de junio del 2007 a las 8:30 a.m. se realizará una actividad con la presencia del señor Rector y otras autoridades, e invita a que participen, para celebrar una ocasión especial para la Facultad, donde se hará un reconocimiento al primer atleta con discapacidad de América Latina, que ingresa a la Galería del Deporte en Costa Rica, Sr. Erick Zumbado Mora.

6. La M.Sc. Irma Zúñiga León externa su agradecimiento a todas las instancias, como la Escuela de Ciencias del Deporte, OVSICORI, Sede Región Chorotega y otros, por el apoyo brindado en la organización y celebración de la “Fiesta del Conocimiento”, que se realizó la semana pasada. Este evento fue

organizado por el INEINA, el Patronato Nacional de la Infancia, Universidades Públicas y algunas Universidades Privadas.

Además, informa que la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles está a la espera de la Propuesta que les presentará la Comisión de Evaluación de Graduaciones, y se le está dando seguimiento.

También indica que la Comisión se reunió para priorizar los puntos que tienen asignados de la agenda del CONSACA, y que en relación a este asunto necesitan algunos insumos para el trabajo que se realizará y algunas acciones de coordinación con la Dirección de Docencia, considera importante incluir este punto en agenda para reactivar el trabajo que hay que hacer.

7. El M.Sc. Orlando De la O Castañeda informa que el 9 y 10 de junio en Abangares y Liberia se presentó la obra de teatro "Más abajo del aire", externa el agradecimiento al CIDEA por desarrollar esa actividad en la zona.

Además, reitera el agradecimiento al CIDE y a la M.Sc. Irma Zúñiga por haber tomado en cuenta a la Sede Región Chorotega para llevar a cabo la Fiesta del Conocimiento.

También informa que del 11 al 13 de junio se realizó un Seminario de Turismo y Territorio donde se tuvo la oportunidad de tener especialistas de todo Centroamérica.

Invita cordialmente a que participen el próximo 29 de junio a la presentación de la Sinfónica de Mississippi, que dará un concierto en Nicoya.

8. La Lic. Sandra León Coto procede a dar lectura del oficio remitido por el M.Sc. Miguel Calderón Fernández, donde señala la justificación de ausencia de él y la Vicedecana, a la sesión del día de hoy.

Se toma nota.

Artículo III Propuesta de modificación a los "Procedimientos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA".

Se procede a dar lectura de la propuesta de modificación a los "Procedimientos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA.

Con base en las observaciones que se realizan, el documento queda como sigue:

"PROCEDIMIENTOS SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL"

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE EXTRAORDINARIO

El estudiante extraordinario debe documentar ante la Dirección de la Unidad Académica o la Decanatura en las Sedes Regionales su "actitud superior en el área de conocimiento de la carrera" y serán éstos quienes la valoran mediante estrategias e instrumentos que cada unidad definirá.

La valoración que realice la Dirección de la Unidad Académica o la Decanatura en las Sedes Regionales deberá evidenciar en el estudiante extraordinario:

- Potencial individual de logro excepcional en un área del conocimiento.
- Un conjunto de capacidades que se encuentran por encima de la media, pronostican éxito en la carrera y se encuentran implícitas en el perfil de la carrera.
- Calidad y profundidad de los aprendizajes acorde con el objeto de estudio y los propósitos de la carrera en la cual se ubicará el estudiante.

La Dirección de la Unidad Académica o la Decanatura en las Sedes Regionales comunicarán al Departamento de Registro, debidamente justificada y documentada, la autorización para el trámite de inscripción correspondiente, asimismo deberán consignar los cursos que el estudiante extraordinario podrá matricular.

INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE EXTRAORDINARIO.

Una vez autorizada la inscripción, el estudiante debe presentarse ante el Departamento de Registro para el trámite correspondiente.

La inscripción del estudiante extraordinario deberá realizarse mediante la boleta de empadronamiento o por medios digitalizados expresamente establecidos.

La matrícula de estos estudiantes se efectuará en las fechas que se indican en el Calendario Universitario. En esta categoría el estudiante podrá estar inscrito en una carrera, durante cuatro ciclos lectivos como máximo.

CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS

El estudiante extraordinario deberá someterse al Régimen de evaluación ordinario, establecido en el Capítulo IV del Reglamento General sobre la Evaluación de los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Podrá recibir al término de la actividad, una certificación extendida por el Departamento de Registro constancia de los cursos matriculados en la carrera y sus calificaciones.

REQUISITOS DE ADMISIÓN EN CASO DE TRASLADO DE CATEGORÍA DE ESTUDIANTE EXTRAORDINARIO A REGULAR.

El estudiante en condición extraordinaria, que desee proseguir estudios conducentes a grado, deberá efectuar los trámites establecidos por la Institución para ingresar al régimen de estudiante regular. Esto significa cumplir con los requisitos del proceso de admisión.

El estudiante en condición extraordinaria podrá solicitar su traslado a condición regular, una vez aprobado al menos un ciclo lectivo en la carrera.

EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS EFECTUADOS POR EL ESTUDIANTE EXTRAORDINARIO.

Los cursos aprobados en condición de estudiante extraordinario, no podrán ser considerados por la Unidad Académica para efectos de verificación de cumplimiento de plan de estudios, hasta tanto el estudiante no realice su traslado a la condición de estudiante regular. Una vez que efectúe el traslado, las materias cursadas en condición de estudiante extraordinario se reflejarán de forma automática en su historial académico. No deberá

realizar ningún trámite de reconocimiento o equivalencia de estudios adicional, ni pagar ningún monto económico por ello.

DEL SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DEL ESTUDIANTE EXTRAORDINARIO.

La Dirección de la Unidad Académica o la Decanatura en las Sedes Regionales realizarán un seguimiento del desempeño del estudiante extraordinario en cada ciclo lectivo y determinarán, con base en este seguimiento, si el estudiante conserva o no la categoría de estudiante extraordinario.

NOTA: Lo modificado es lo que va subrayado.

Queda pendiente su aprobación final para la próxima sesión.

Se retira el Sr. Diego Rojas Fernández a las doce horas con quince minutos.

Artículo IV Propuesta para la implementación del modelo pedagógico en la Universidad Nacional.

No se discute.

Artículo V Propuestas de comisión.

No se discute.

Artículo VI Solicitud de propuestas para nombramiento de Fiscal Adjunta contra el Hostigamiento Sexual.

No se discute.

Artículo VII Correspondencia.

Se hace entrega del resumen de correspondencia que dice:

TRASLADOS

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, EVALUACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS

1. Oficio CIDE-DESA-335-2007 del 12 de junio del 2007, relacionado con el informe sobre el uso de vehículos.

ARCHIVO

2. Oficio FCEN-ACA-251-2007 del 12 de junio del 2007, acuerdo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales donde se apoya lo manifestado por los funcionarios de la Escuela de Informática sobre los actos de vandalismo y correos anónimos.

Artículo VIII Asuntos varios.

No se discute.

Finaliza la sesión a las doce horas con veintiséis minutos.

Lic. Nelly Obando Álvarez
Secretaria, a.i.

Lic. Sandra León Coto
Presidenta, a.i.